



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Im.

LOTA, 11 de Octubre de 2019.-

DECRETO N° 1.803.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 11.10.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para Presentación del inicio del taller de Capacitación (en Tapicería) del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

b) Solicitud de fecha 11.10.2019, de Secretaria Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para Colaboración rondas de Seguridad Ciudadana.

c) Solicitud de fecha 11.10.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para coordinador de actividad "Fiesta de la Carbonada".

d) Solicitud de fecha 11.10.2019, de Directora de Obras, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para revisión términos de referencia del contrato actual de aseo de la Comuna de Lota, firmas de permisos de Edificación, Certificados varios y revisión de Correspondencia.

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Marcela Medina Salgado**, Profesional, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, el día Viernes 11.10.2019, desde 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Diego Gaete Gaete**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 12 y 13.10.2019, desde 21:00 a 03:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Vasili Carrillo Nova**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, el día Sábado 12.10.2019, desde 08:30 a 19:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Margarita Marlene Baez Suanez**, Directora de Obras, Grado 07° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 15 al 30.10.2019, desde 17:30 a 19:30 Hrs.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

3.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN

SE OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.